

**CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A
INVERSIONES**

Angel Samuel Seda y otros

c.

República de Colombia

(Caso CIADI No. ARB/19/6)

RESOLUCIÓN PROCESAL NO. 3

Miembros del Tribunal

Prof. Dr. Klaus Sachs, Presidente del Tribunal

Prof. Hugo Perezcano Díaz, Árbitro

Dr. Charles Poncet, Árbitro

Secretaria del Tribunal

Sra. Sara Marzal

26 de mayo de 2021

POR CUANTO mediante carta de 19 de mayo de 2021, la Demandada solicitó al Tribunal que dejara sin efecto las fechas de la audiencia del 25 al 29 de octubre de 2021, y pospusiera la audiencia para la semana del 2 de mayo de 2022 o a la semana del 16 de mayo de 2022;

POR CUANTO mediante correo electrónico y carta del mismo día, los Demandantes informaron al Tribunal que ya habían acordado posponer la audiencia para la semana del 2 de mayo de 2022 y solicitaron al Tribunal que modificara los plazos restantes hasta la audiencia, reservándose su derecho a solicitar los costos en relación con la respuesta a la solicitud de la Demandada;

POR CUANTO el 21 de mayo de 2021, la Demandada presentó otros comentarios y solicitó al Tribunal que (i) determinara que la audiencia tuviera lugar durante la semana del 2 de mayo de 2022 (incluyendo el sábado 7 de mayo de 2022); (ii) decidiera sobre los plazos restantes del calendario procesal; y (iii) “*desestimara la solicitud de compensación de la Demandada [NB: presumiblemente de las Demandantes] para cambiar las fechas de la Audiencia*”. [Traducción del Tribunal]

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL TRIBUNAL ORDENA:

1. Según el acuerdo de las Partes, el Tribunal deja sin efecto las actuales fechas de audiencia del 25 al 29 de octubre de 2021 y decide que la audiencia probatoria tendrá lugar del 2 al 6 de mayo de 2022 (con el sábado 7 de mayo de 2022 en reserva).
2. El Tribunal modifica los plazos restantes del calendario procesal, modificado por última vez el 16 de marzo de 2021, como sigue:

No.	Paso Procesal	Fecha
13	Réplica de los Demandantes sobre Jurisdicción, Fondo y Daños	6 de septiembre de 2021
14	Dúplica de la Demandada sobre Jurisdicción, Fondo y Daños	17 de enero de 2022
15	Reunión organizativa preliminar	A DETERMINAR
16	Audiencia sobre Jurisdicción, Fondo y Daños	2-6 de mayo de 2022 (con el 7 de mayo de 2022 en reserva)

3. Dado que los Demandantes no han formulado ninguna solicitud de compensación al Tribunal en sus comunicaciones de fecha 19 de mayo de 2021, no se requiere actualmente ninguna decisión del Tribunal a este respecto.

Lugar del arbitraje (sede legal): Washington, D.C.

[firmado]

Profesor Dr. Klaus Sachs
(Árbitro Presidente)

En nombre y representación del Tribunal